

EXENTO

DECRETO ALCALDICIO N° 0003054

QUINTERO,

27 SET. 2017

VISTOS:

1.- La solicitud del Departamento Social de fecha 26 de Septiembre de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$100.000.-, como aporte económico para financiar gastos educacionales a favor de la Señorita **SOFIA ANTONIA FUENTES ROLDÁN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED], con residencia en [REDACTED]

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

DECRETO

1.- **AUTORÍCESE** a financiar la cantidad de \$100.000.-, como aporte económico para financiar gastos educacionales a favor de la Señorita **SOFIA ANTONIA FUENTES ROLDÁN**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] con residencia en [REDACTED]

2.- **IMPUTASE** el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Sub Asignación 001, "Ayudas Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- Los cheques deberán ser extendido a nombre de "**SOFIA ANTONIA FUENTES ROLDÁN**", Cédula de Identidad N° [REDACTED] Quien deberá rendir documentalmente.

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Alcaldía
 - 2.- Administrador Municipal
 - 3.- Secretaría Municipal
 - 4.- Departamento Social (2)
 - 5.- Control
 - 6.- DIDECO
- MCP/YGS/PLG/ANF/dci